

Disposit 6-A
TORRES,001

UAB

Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

Calc/0485

Sra. M^a P. Torres Barduzal
ABOGADO
Avda. Diagonal, 608, 5^a C
08021 Barcelona

Distinguida amiga:

He recibido del Instituto Nacional de Seguridad Social un impreso cuya fotocopia le adjunto.

A principios de 1989 recibí una comunicación semejante, y tuve entonces la misma dificultad con la que me encuentro ahora: los editores no efectúan las liquidaciones hasta finales del primer trimestre de cada año, de manera que actualmente ignoro a cuanto ascienden mis ingresos correspondientes a trabajo personal durante el período que me piden.

Teniendo en cuenta que a principios del segundo trimestre del año en curso deberé presentar la declaración de renta, con los comprobantes necesarios, supongo que estaré al corriente de mis obligaciones fiscales.

Pero, como siempre, me atenderé a lo que Vd. me aconseje. En espera de las indicaciones que se sirva darme, le reitero mi mayor consideración y afecto.

Pere Calders

Barcelona 15 de febrero de 1990